



AGRUPACIONES DEL PSOE de AMERICA

21 de febrero de 2017

COMUNICADO

Estimados compañeros Mario Jiménez Díaz y Ascensión Godoy Pena:

En respuesta al comunicado N° 831, donde nos piden actualización del censo de militantes del exterior, le hemos explicado al compañero Ricardo Cortés, responsable de Emigración (conocedor del funcionamiento de las agrupaciones en el exterior) que nos es totalmente imposible cumplir con los requerimientos que nos hacen.

El compañero nos comentó que había mantenido una reunión con Organización y con los técnicos explicando la situación de América, de acuerdo a eso, nos iban a enviar otro comunicado, el cual hasta el día de hoy no lo hemos recibido.

Todas las Agrupaciones contamos con un censo enviado del C.E.F.PSOE con fecha 05/2014, el cual consta de : N° de pasaporte; Nombre y Apellido completos: Dirección; fecha de nacimiento; correo electrónico y fecha de alta de afiliado. **De todos nuestros afiliados tienen en Ferraz el documento ya que se entrega junto a la ficha de afiliación firmada por el militante para darle de alta.**

De acuerdo a todo lo antes dicho, comunicamos que logísticamente se nos hace imposible actualizar el censo en tan poco tiempo, para lo cual es necesario, según la cantidad de militantes de cada Agrupación, un tiempo prudencial.

Así mismo estos párrafos: "**...de aquellos que estén de alta, se adjuntará un documento en vigor que identifique claramente a la persona. Sin completar todos estos requisitos, en ningún caso, podremos confirmar el alta del militante y por lo tanto no figura en el censo**" son totalmente inadmisibles en contenido y forma; si para votar en todas las elecciones de España se acepta documento vencido, al igual que para afiliarse, cómo en nuestro partido se exige que sus militantes del exterior ahora tengan que reafirmar su militancia con documento vigente en mano , (militancia rogada).

Considerando todo lo anterior, las Agrupaciones de América que suscriben el presente comunicado protestamos enérgicamente contra la aplicación de criterios distintos y discriminatorios para las Agrupaciones del Exterior respecto a las demás Agrupaciones de España y exigimos la ratificación de las condiciones planteadas en el comunicado 831, de forma que solo sea necesario la confirmación del Censo anterior que nos enviaron desde Ferraz en 2014 con las altas y bajas que se pudieron haber agregado hasta la fecha, sin tener que adjuntar documentación actualizada de igual forma que sucede con el resto de Agrupaciones de España

Esperamos que con el mismo compromiso de trabajo y lealtad que hemos mantenido las Agrupaciones de América hacia nuestro Partido durante tantos años, se nos respete tanto a las Agrupaciones como a la militancia.

Un gran abrazo socialista , PSOE Buenos Aires, PSOE Uruguay, PSOE Venezuela, PSOE Brasil, PSOE Méjico D.C., PSOE Chile PSOE Colombia PSOE Perú PSOE Rosario PSOE Guadalajara
